#### CÓD. DE DIPLOMA Nº 001DDGB0011874

El Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, en función de Fedatario de la Facultad, deja constancia que esta fotostática es copia fiel del original.

Ciudad Universitaria, 26 de agosto del 2024



#### **CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001**

Autorizado por Resolución Rectoral Nº 006855-2022-R/UNMSM de fecha 27/05/2022

Registrado a fojas 350 del libro digital GB001-FCC de la Facultad

Registrado a fojas 369 del libro digital GB006 Registro II de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:

Abreviatura del Grado/Título:

DNI Nº 72180906

Tipo de Emisión del Diploma:

**Modalidad de Estudios:** 

0

Ρ

Grado obtenido por la Modalidad:

Automático



El Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, en función de Fedatario de la Facultad, deja constancia que esta fotostática es copia fiel del original.

Ciudad Universitaria. 26 de agosto del 2024

# REPÚBLICA DEL PERÚ EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

### CIENCIAS CONTABLES

con fecha 24 de mayo de 2022 acordó otorgar el Grado Académico de Bachiller en:

### CONTABILIDAD

a Don:

## ALEXANDER CÉSAR VALDERRAMA VILLEGAS

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Grado y se expide el presente Diploma

para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 23 de junio de 2022



MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE



JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

Brudian ... DECANO(a)

EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: CNJCAGJ



